

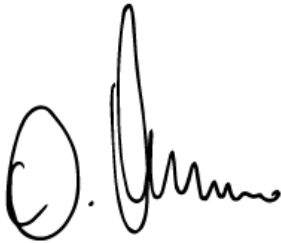
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 50° aniversario del *Círculo de Legisladores de la Nación Argentina*, creado el 13 de agosto de 1975 mediante la Ley N° 20.984, destacando su aporte a la promoción del debate democrático, la calidad institucional, la formación ciudadana y el fortalecimiento federal del sistema parlamentario argentino.

Córdoba, 20 de agosto de 2025.-

D-30026/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA